

DIA DE LA CONSTITUCIÓN 6 de diciembre de 2023

Miembros de la Corporación Municipal

Secretario Autonómico

Diputados

Autoridades civiles y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Familia d'En Jaume Benaloy Marco

Reinas de nuestras Fiestas Mayores Patronales, cortes de honor, representantes de entidades y asociaciones festeras, socio-económicas, vecinales y culturales.

Medios de Comunicación

Señoras y Señores,

Buenos días; molt bon dia a tots.

Hoy celebramos el cuadragésimo quinto aniversario de nuestra Carta Magna; cuarenta y cinco años de vivencias singulares desde que, en 1978, con su aprobación, la Constitución convertía a cada español en protagonista de una historia; la del pueblo español del último cuarto del siglo XX y para tiempos futuros. Una historia de convivencia en paz y progreso.

Y esa Constitución que hoy celebramos, tal y como deberíamos hacerlo todos los días, ha sido y es el fundamento de nuestra estabilidad institucional y política. Una estabilidad que nos ha permitido contar con una vida política caracterizada, con algún que otro sobresalto, por la normalidad. El marco constitucional nos ha homologado con nuestros vecinos europeos y nos ha permitido, -al ejercer nuestras libertades y desarrollar las iniciativas personales en un clima de certidumbre -, crear prosperidad y bienestar.

Esta tarea modernizadora ha sido obra del conjunto de la sociedad española, que decidió encarar el futuro con la conciencia de las grandes oportunidades que le ofrecía el nuevo marco constitucional.

Todo ello creó un clima muy favorable para que pudiera tener lugar el trascendental cambio del que hemos sido protagonistas el conjunto de los españoles al sumar cuarenta y cinco años particularmente fecundos para la sociedad española.

Podemos afirmar que la España constitucional, la España de hoy, políticamente democrática y descentralizada, económicamente abierta y culturalmente moderna, es la España a la que siempre aspiró el pueblo español.

Las razones que han hecho viable la transformación de nuestra sociedad siguen vigentes, precisamente porque, sin el mantenimiento de un amplio consenso, no puede darse la seguridad y estabilidad que nos reclama más que nunca un contexto cambiante como el que vivimos.

Los valores políticos consagrados en la Constitución y los Estatutos de Autonomía nos han permitido ser lo que aún somos: una sociedad europea y occidental avanzada que progresa en paz y prosperidad. Esos valores han configurado una senda que ha funcionado y funciona y que se muestra capaz de resolver los problemas que pueden ir surgiendo, sin alterar las reglas del juego.

Hoy, frente a planes, si no hechos, que pretenden soslayarla, ratificamos nuestra confianza y nuestro apoyo a la Constitución española.

No podemos admitir la ruptura de las reglas del juego que nos dimos los españoles, cuando concordamos un proyecto de convivencia duradera, basado en los pilares del Estado de Derecho y en la adopción de un modelo de Estado social que acogiera la realidad de España entendida desde la pluralidad.

Hoy, posiblemente más que nunca, es un deber moral de todos los demócratas, por encima de otra consideración, la defensa de la Constitución como única vía para defender las libertades y la igualdad entre españoles, los derechos y la dignidad humana en que se fundamenta nuestra convivencia.

Defender la Constitución es una causa noble. Es lo que nos garantiza que no se instale en España ningún modelo de sociedad excluyente. Cuando los vientos azotan, hay quien se empeña en levantar muros, cuando, la historia lo demuestra, lo conveniente es levantar molinos.

El año pasado, en esta celebración, señalé que *"confundir Estado y Gobierno anulaba la representación de la ciudadanía y la división de*

poderes: ejecutivo, legislativo y judicial". Y recordé a Montesquieu; "no hay libertad si la potestad de juzgar no está separada de la potestad legislativa y de la ejecutiva".

Advertíamos entonces y, confieso, que nunca pensé que pudiéramos llegar a una situación como la que estamos viviendo estos días.

Es triste y doloroso recordar que hace apenas treinta y siete días, mientras se celebraba la fecha histórica del juramento de la Constitución por la Princesa de Asturias, nuestro primer texto legal estaba siendo dinamitado por quienes negociaban en su propio interés una amnistía desconocida en la Constitución que, si prohíbe el indulto general, con más razón, ni siquiera contempla la amnistía que se pretende.

No nos merecemos esta situación y exigimos sentido de Estado: Supeditar el poder judicial a las simples mayorías parlamentarias, como se pretende, supone la quiebra del Estado de Derecho.

Nuestro sentido del deber, como demócratas nos exige –hoy más que nunca-, recordar que quienes ejercemos de servidores públicos desde la política, desde este concejal -que hoy es alcalde de Benidorm- al presidente del Gobierno de España –incluso el Rey y la Princesa de Asturias, recientemente- hemos jurado -o prometido- cumplir y hacer cumplir la Constitución, como norma fundamental del Estado, y las leyes.

John Fitzgerald Kennedy, de quien hace breves fechas se cumplieron 60 años de su asesinato, ante una situación clave de disturbios en el Estado de Mississippi dijo que los ciudadanos "somos libres de estar en desacuerdo con la ley, pero no de desobedecerla".

Y se reafirmó en que "en un gobierno de leyes y no de hombres, ningún hombre, por muy prominente o poderoso que sea, y ninguna turba por más rebelde o turbulenta que sea, tiene derecho a desafiar a un tribunal de justicia".

Benidormenses: el Preámbulo del Texto Fundamental español es extraordinariamente explícito al declarar cuál fue la voluntad del pueblo español en este acto: garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo; consolidar un Estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Y proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de sus derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e

instituciones; promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos, sin excepción, una calidad de vida digna; establecer una sociedad democrática avanzada; y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra.

Por todo ello, lo mucho logrado en estos cuarenta y cinco años, el legado de concordia de la Transición, no se puede revertir como se está proyectando de forma, a mi juicio, humillante y vergonzosa.

Desde Benidorm, en este día tan señalado, quiero recordar que dentro de la ley es donde cobran vigencia los principios democráticos. Fuera de la ley solo hay arbitrariedad, imposición, inseguridad y, en último extremo, la negación misma de la libertad y la igualdad.

En estos últimos días se habla de algo que ya quedó superado en 1977: dejar atrás una dictadura y avanzar en la construcción de una democracia pluralista. Entonces, Congreso y Senado rechazaron que la Carta Magna contemplara la inclusión de la amnistía. No fue un olvido; fue una sabia decisión no incluirla. Que nunca más los españoles tuviéramos que desarrollar ese planteamiento.

La Constitución atiende a la prerrogativa de Gracia y por ello contempla el indulto individual, nunca general, tras sentencia firme, porque -llegado el caso y aunque lo amortigua- no elimina el delito.

La amnistía borra y olvida el delito. Y en la situación que gravita esta celebración y la Carta Magna no sólo hubo delito, sino que hay sentencia.

Ahora estamos en un sistema plenamente democrático y -parece- que consolidado. Y todas las democracias de este nivel, sin excepción, penalizan conductas contra el Orden Constitucional.

Todos los españoles nos debemos al "cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes".

Patrick Henry, líder virginiano en la Revolución americana defendió que "la Constitución no es un instrumento para que el gobierno controle al pueblo; es un instrumento para que el pueblo controle al gobierno".

Hace poco hemos sabido, porque así lo han confesado sus protagonistas que, en marzo de este mismo año, el Partido Socialista

Obrero Español, principal partido del gobierno de entonces, comenzó las negociaciones con quien -prófugo de la Justicia española- sustenta hoy un Gobierno de España que apoya públicamente acabar con los principios constitucionales: 7 votos en una investidura a cambio de amnistía y desigualdad entre españoles.

Que en tan temprana fecha comenzara a fraguarse esta ignominia, señala una hoja de ruta que muchos, traicionando su concepto constitucional de España, han callado hasta ahora, sumando así su complicidad. Así se entienden los silencios y votos en contra, incluso en nuestra propia corporación municipal, ante la propuesta en Pleno para rechazar la Ley de amnistía. Es evidente que hay quien sigue sin hacer caso a D. Antonio Machado y persevera en confundir valor y precio.

Porque una amnistía como la planteada ahora, ni es constitucional ni acorde al Derecho de la Unión Europea cuando se promueve para que los amnistiados eviten la aplicación de la Justicia.

Hoy, desde Benidorm, proclamamos que la convivencia no se favorece con una injusticia y que desde la institucionalidad mal ejercida no se debe quebrantar la convivencia.

La voluntad de cambiar nuestra arquitectura constitucional, el equilibrio y control de los poderes del Estado, sólo compete al total conjunto del pueblo español; nunca a una parte, ni a uno o varias sensibilidades o grupos políticos.

En Democracia, la soberanía se asienta en un principio inviolable: reside en el pueblo, no en quienes desde un poder u otro quieran subvertir la realidad.

De quienes estamos en política, amparados y amparando la Constitución, el pueblo español espera lealtad a los principios constitucionalistas, honestidad, equilibrio, promoción de la justicia, respeto por quien no piensa igual y, sobre todo, no faltar a la verdad, porque fuera de ella y fuera de la ley solo quedan arbitrariedad, imposición, inseguridad y negación de la libertad.

Para evitarlo, los españoles en 1978 nos dimos una Constitución cuya validez y fortaleza es tal que, incluso, protege a quien se empeña en menospreciarla, cuando no atacarla.

Y hoy se hace preciso recordar que en 1978 los españoles nos dimos un Estado de derecho como un sistema de certezas y previsibilidad jurídica, donde todos tenemos el derecho de ser tratados por los

órganos decisores con dignidad, igualdad y racionalidad en armonía con el ordenamiento jurídico, y de tener la oportunidad de impugnar las decisiones ante tribunales independientes e imparciales a través de un proceso justo.

Sin jueces independientes para interpretar y aplicar las leyes al caso concreto, no hay Estado de derecho posible.

Señoras y señores: con todo, porque estamos convencidos de la fortaleza e idoneidad de nuestra Carta Magna, en Benidorm hoy manifestamos que nos sentimos plenamente identificados con los valores, articulado y principios de la Constitución de 1978, reiterando el más firme de los deseos de vivir en paz y progreso bajo su tutela democrática, como garantía de futuro para afrontar el devenir de los nuevos tiempos y avanzar, con paso firme, en esta tercera y complicada década del siglo XXI.

La Constitució és un cos normatiu que estableix les bases de la convivència col·lectiva; un conjunt de normes fonamentals que regulen la dinàmica social i els fins o anhels de la nació espanyola, fonamentats en la dignitat de la persona i que van més enllà d'aconseguir una convivència democràtica, establir un ordre econòmic i social just, garantir l'Estat de Dret que assegure l'imperi de la llei, protegir totes les cultures i llengües d'Espanya i establir una societat democràtica avançada.

També en la Constitució trobem el compromís, l'ètica, la responsabilitat, l'equitat, l'honestedat i la igualtat. Valors que haurien de niar en tots nosaltres però que solament uns pocs porten al límit superior.

I en la solemnitat i importància d'esta celebració, Benidorm entrega la seua principal distinció: la Medalla Corporativa de la ciutat.

Per a esta celebració de 2023, recalcant la importància dels valors i l'exemplificació dels mateixos la Junta de Portaveus de l'Ajuntament de Benidorm i la Corporació en Plé per unanimitat, homenatgem el lliurament i el compromís del sacerdot benidormer Jaume Benaloy Marco en defensa de la solidaritat entre pobles i li distingim pel seu treball desinteressat en pro de la millora de la qualitat de vida de les persones i del nostre planeta.

Des que al juny de 2008 deixara familia, amistats, poble i Diòcesi per a marxar al Perú i ocupar-se de labors d'evangelització i ajuda als més necessitats, atenent especialment la gran problemàtica social i ambiental de la regió costanera de Chimbote, en el que ell mateix

defineix com la missió més gran de la seua vida, el Pare Benaloy Marco és exemple de lliurament i solidaritat, de lluita per la defensa dels drets humans i per la millora de la qualitat de vida de les persones i del planeta en el qual vivim.

Ara, s'ha dit ací, compagina la seua labor com a rector de la parròquia de Santo Toribio de Chimbote amb la de professor de la Universitat Catòlica Los Angeles, amb la seua funció com a director de la Casa de Retir i vicepresident de l'Asil San José de Casma.

Així mateix, és un dels impulsors del col·lectiu Chimbote de pie i del Cercle d'Animadors "Laudato Si" de Chimbote, amb l'objectiu de recuperar la badia El Ferrol, que es troba altament contaminada.

I, en el seu Benidorm natal, a través de l'Associació de Solidaritat Benidorm-Chimbote (ASBECH), organització de persones voluntàries, sense ànim de lucre, ve desenrotllant, des de l'any 2020, accions de col·laboració i cooperació internacional per a millorar les condicions de vida dels residents d'aquella regió.

Por todo eso y mucho más, Benidorm ha considerado que la figura y labor de este benidormense, Jaume Benaloy Marco, ejemplifican e impulsan los principios y valores que recoge nuestra Carta Magna: solidaridad, dignidad de la persona y derechos ciudadanos.

Calidad de vida y preservación del Medio Ambiente; protección social, económica y jurídica de la mujer, la infancia y la familia; el progreso de la cultura como valor de la sociedad; y relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

Por su labor y entrega a una causa de vida, progreso y futuro, benidormenses como Jaume Benaloy Marco merecen que, en esta celebración fundamental de la moderna realidad de España, su ciudad, Benidorm, su pueblo, le reconozca el mérito y ejemplo que para todos significa.

Vaya así, con este reconocimiento, nuestro homenaje, nuestro aprecio y nuestro aplauso.

Finalmente, en tan señalado día como este donde nos volcamos con la Constitución Española, traslado, en nombre del pueblo de Benidorm, nuestra gratitud por su labor y apoyo por su acción en defensa de las libertades y derechos consagrados en la Carta Magna

a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Y junto a ellos, trasladar nuestro ánimo para proseguir en su labor diaria a magistrados, jueces y fiscales.

Y cómo no, a todos cuantos, día a día, trabajan por ganar el futuro en paz bajo el amparo de la Constitución.

Señoras y Señores: nuestra Constitución cumple hoy cuarenta y cinco años sirviendo a los españoles un marco de convivencia y desarrollo plural basado en la dignidad del ser humano.

Celebremos que disponemos de ella; renovemos nuestro compromiso con ella.

Os animo a gritar conmigo:

¡Viva la Constitución!

¡Viva el Rey!

¡Viva España!